# MARILUZ MORALES RAMIREZ



# PERFIL

Encuentro en el arte el medio de interacción social; me he acercado directamente al medio artístico en especial desde la música, es un elemento que se relaciona con el diario vivir, el vivir artístico y gracias a mi experiencia como docente y gestora de proyectos artísticos, apoyo y coordinación logística y operativa en la proyección y ejecución de eventos musicales, estoy en la capacidad para desarrollar procesos sociales a partir del arte y en especial desde la música con cualquier sector de la comunidad en general.

# **DATOS PERSONALES**

NOMBRE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
TELÉFONO
E-MAIL

MARILUZ MORALES RAMIREZ
52.752.319 de Bogotá
23 de febrero de 1981
fijo 7781978 – celular 318 6596320
sicantoalto@gmail.com, sicanto@hotmail.com

# FORMACIÓN ACADÉMICA

# Universitarios:

Universidad Pedagógica Nacional Licenciada en música. Septiembre de 2007

Academia Superior de Artes de Bogotá. MAESTRIA EN ARTES MUSICALES 3semestres año 2000.

# Otros

Ingles Centro Colombo Americano 228 horas nivel A2 del marco común Europeo junio de 2011

SEMINARIO LOS JOVENES EN LA POLÍTICA Juan Manuel Galán (viceministerio de la juventud)

1999

SEMINARIO LEY DE LA JUVENTUD Viceministerio de la Juventud 1996

Congreso Nacional de música "Hacia un sistema de la música en Colombia", Ministerio De Cultura República de Colombia, febrero de 2009

Resonancia Colombia: Música y Management en el entorno digital 28 y 29 de octubre de 2008

# Estudios Secundarios:

I NEM Francisco de Paula Santander Sede Kennedy Año de finalización 1998

# Otras experiencias

Gira por Europa festival Madrid sur, encuentro jóvenes por el mundo y encuentro intercultural como trompetista del grupo de teatro Chiminigagua y integrante del grupo de jóvenes del mismo.

Octubre 7 al 21 de 1998

Gira por Europa festival de marlonetas en jardín Charleville Mezieres, Francia.

Julio 27-Agosto 1 de 2003

# EXPERIENCIA LABORAL

# Sector gestión - administrativo

Coordinadora CLAN Naranios provecto jornada Única IDARTES 02/ 2013 – actuali 2015 Tel. 3795750 ext. 423-421

Coordinadora convenio interadministrativo 1161 celebrado entre el Ministerio de cultura y la Universidad Pedagógica nacional, Proyectos Cuerpo Sonoro y Sonidos Escolares abril a diciembre de 2012. Jefe inmediato Omar Eduardo Beltrán Jefe departamento Educación Musical Universidad Pedagógica Nacional, Tel. 5941895 ext. 482-483 cel. 311 4415213.

Apoyo y asesoría desarrollo logístico diplomados Vicerrectoria de Extensión y Proyección Social Universidad EAN Jefe Inmediata Ángela Rosana Moreno PBX 593 61 61 Ext. 2853 Tel. 2011-2013

Analista administrativa, sección de artes musicales, Biblioteca Luis Ángel Arango. Banco de la República jefe inmediato Mauricio Peña Tel. 3431360/ 1379

Franja Música Popular Urbana géneros jazz, salsa y música del mundo, Rock al parque. Orquesta filarmónica de Bogotá planeación, organización y ejecución festivales al parque, concursos y convocatorias distritales

Jefe Inmediato: Leonardo Garzón Tel. 3125521148 2008-2009

Área Música colombiana. Planeación, organización y ejecución festivales al parque, concursos y convocatorias distritalas

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Jefe inmediato: Janeth Reves, Cel.3002103101 Agosto-diciembre de 2007

Coordinadora conciertos didácticos Orquesta Filarmónica de Bogotá. Jefe inmediato: Edgar Puentes 2883466 ext.111. Junio-Agosto de 2007

Apoyo logístico Primer Festival de Música de Cámara IDCT Jefe Inmediato: Luz Amparo Ramírez Tel 3163044105. Septiembre-Noviembre de 2006.

Apoyo logistico convenio concertado IDCT Universidad de los andes conciertos en 7 iglesias de la ciudad de Bogotá contrato. Jefe Inmediato, Juan Luis Restrepo: Tel.3112598403 Diciembre de 2006

Asistente y secretaría general Fundación Cultural Chiminigagua Teléfonos 7791504/7809960/7806911

1998-2005

# Como docente

Convenio De Asociacion 060-2013 Suscrito Entre El Fondo De Desarrollo Local De Bosa y Corporacion Para El Desarrollo Y Difusión Del Arte Y La Cultura Popular Coddiarcupop Octubre de 2013 taller el Sentido del oido para 200 adultos mayores entre las 12 y 6 p.m.

Docente de música IED Juan Luis Londoffo Lasalle enero 15 la julio 19 de 2013. Jefe inmediato: Hermano Jairo Hernández Jauregui Tel. 773 05 00

Docente de música en el proyecto 402, para la implementación de cinco escuelas de música sinfónica para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las zonas de atención integral en seguridad y convivencia. Localidad mártires - suscrito entre el Fondo de vigitancia y seguridad y Coddiarcupop. Localidad Martires Colegio Ricaurte sede A - Jefe inmediato: Yesid Ovalle -- Edwin Villalobos tel. 7791504-2011

Coaching musical y dirección musical Talleres de acompañamiento Escuela Permanente de Rock Kennedy Jefe inmediato: Yesid Ovalle tel. 7791504 2011.

Coordinadora y docente Escuelas de formación artística localidad Barrios unidos. Taller de formación musical jefe inmediato: Yesid Ovalle tel. 7791504 | 2009-2010

Docente Provisional de Música Colegio Bravo Paez(IED) Marzo a Junio de 2010. Jefe inmediato Rector Arnulfo León Rodríguez . Tel. 2798056

Coordinadora y docente del proyecto "Realización de Procesos De Formación Localidad Martires" Fundación Cultural Chiminigagagua- taller formación musical 2008

Docente música, casas postulantes I y II año, Hermanos de la Salle, Casa San José de Guausa. Jefe inmediato: Hermano Eduard Ouitián Tel. 313 2538642 2012

Docente música, casas postulantes ( y II año, Hermanos de la Salle, Casa San José de Guausa, Jefe inmediato; Hermano Niqui Lauren Tel. 3125845176. 2009 y 2010

Docente música, casas postulantes, Hermanos de la Salle, Casa San José de Guausa. Jefe inmediato: Hermano Niqui Lauren Tel. 3125845176. 2008

Docente música, casas postulantes, Hermanos de la Salle, Casa San José de Guausa. Jefe inmediato: Hermano Nigul. Lauren Tel. 3125845176.

Mayo-diciembre de 2007

Docente de música Prenoviciado Interdistrital Lasalfista Jefe inmediato Hermano Humberto Murillo Tel: 3007732989

2008-actualidad

Producción artística y arregios CD fragmentos de vida. Prenoviciado interdistrital lasallista.

Jefe inmediato Hermano Balbino Mantilla Fuentes Tel: 3214758510

2008

# Otros

Jurado Premio nacional ciclo de conclertos musica con tempo Colombiano Ministerio de Cultura Junio de 2014

Jurado de las audiciones eliminatorias XIII FESTIVAL DE ROCK HYNTIBA –XI HI-HOP CUANDO LAS CALLES HABLAN los días 20 y 22 de junio de 2009

Jurado XXI Festival del Torbellino y el Requinto, Puente Nacional Santander

Jefe inmediato: Alcaldía Puente Nacional Oficina de cultura.

Junio de 2007

Tallérista de música, dinamizadora, coordinadora y de los siguientes proyectos de la fundación cultural Chiminigagua:

Taller formación musical - Programa de formación musical para madres comunitarias, jardineras y líderes comunitarios.

Dictado por Mariluz Morales Ramírez

mayo, junio y julio de 2000

Proyecto jornada alterna colegio Santa Ines, calle del cartucho, (Tallerista de música durante dos años)
1997-1998

Adecuación, dinamización general del parque del barrio laureles, (convenio red de solidaridad social, Fundación Chiminigagua). 1996-1997

Primera y segunda fase proyecto de dinamización, mantenimiento y adecuaciones generales de los salones y espacios comunales para el posterior desarrollo de programas formativos, culturales y recreativos. Convenio Red de Solidaridad Social, Fundación Chiminigagua. 1997-1998

Coordinador de proyectos juveniles musicales de la Fundación Chiminigagua. 2000-05

Participante equipo coordinador festival artístico nacional e internacional de cultura popular invasión cultural a bosa, 1999-2005.

Directora comparsa festival de verano localidad de santa fe y candelaria fundación cultural Chiminigagua IDRD 2000

Participante del proyecto teatro y lúdica en el transporte urbano – programa misión Bogotá de la alcaldía mayor 200:

Coordinadora, I, II y III festival música para todos en Chiminigagua, Rock, ska, música de todos los géneros 2002/2003/2005

# **EXPERIENCIA ARTISTICA**

Como cantante interprete solista soprano he participado en
Voz grupo "Los Tres Al Sur"
Integrante sexteto vocal Voces en claro oscuro
Interprete invitada Himno Guepsa Santander
Encuentro de la Canción El Nogal
Séptimo Festival de Artes el Nogal
Solista del grupo Saxofonía dirigido por el maestro Abdel Baron
Integrante coro filarmónico asociación Carmina gallo

2014-2015
2007-2008
Diciembre de 2006
Octubre 15 de 2003
Octubre de 2004
2004

Estuve vinculada a la FUNDACION CULTURAL CHIMINIGAGUA de 1999 a 2006, integrando el grupo base de trabajo, con todas las áreas de acción con la comunidad, desde allí he participé realizando música para teatro en varios montajes

# REFERENCIAS PERSONALES

JANETH REYES SUAREZ COORDINADORA PROYECTOS CULTURALES MUSICALES Celuiar: 300 2103101

MARIA DEL CARMEN MORALES DOCENTE LICENCIATURA EN SOCIALES Instituto Técnico Central La Salle Tel. 6792568 celular 301 4179295

NATALIA VEGA GESTOR PROYECTOS CULTURALES

Cetular: 310 5751577

MAŘILUZ MORALES RAMIREZ C.C. No. 52752319 Bogotá





Pág. 1 de 3

# LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

# CERTIFICA:

Que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES — IDARTES, con NIT. 900.413.030-9, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATISTA: MARILUZ MORALES RAMIREZ

IDENTIFICACIÓN: 52.752.319 EXPEDIDA EN BOGOTÁ

1.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 980 DE 2013

OBJETO: Prestación de servicios profesionales, para asistir las actividades de coordinación administrativa y logística en los centros locales de artes para la niñez y la juventud "CLAN" del proyecto de inversión: "Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá" del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DE PESOS M/Cte (\$9.000.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2013

ACTA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2013

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1) Coordinar las actividades administrativas y misionales que se desarrollen en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN, asignado. 2) Coordinar con el área misional del proyecto todos los temas de circulación dentro y fuera del CLAN. 3) Coordinar el adecuado desarrollo logistico de las actividades de formación que se desarrollan en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN. 4) Coordinar el control y seguimiento de los diferentes elementos de dotación fungible y no fungible del Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN, 5) Coordinar con la entidades los horarios y salones destinados a realizar los talleres en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN. 6) Coordinar con la entidades los horarios y salones destinados a realizar los talleres en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN. 7) Coordinar con los colegios vinculados al proyecto la llegada, salida e inasistencia de los niños vinculados al Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN. 8) El cumplimiento de las distintas obligaciones inherentes al objeto contractual deberá verse reflejada en los siguientes productos: a. Informe mensual en donde indique el desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales, b. Matriz diligenciada donde se evidencie asistencia de niños por área, colegio y organización que lo atendió, consumo de material fungible y estado de material que no fungible, c. Cronograma de actividades establecidas en el Centro Local de Artes para la Niñez. y la Juventud - CLAN.

instituto Distrital de las Artes - IDARTES. Calle 8 No 8 - 52 Bogotá Colombia Tetefono: 3796750 www.idartes.gov.co E-mail:confactenoe@idartes.gov.co







Pig. 2 de 3

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2013

# 2.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 194 DE 2014

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para asistir las actividades de coordinación administrativa y logística en los centros locales de artes para la niñez y la juventud "CLAN" del proyecto de inversión: "Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá" del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$37.440.000.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 DE ENERO DE 2014.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Coordinar las actividades administrativas y misionales que se desarrollen en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud – CLAN, asignado, 2. Coordinar con el área misional del proyecto todos los temas de circulación dentro y fuera del CLAN. 3. Coordinar el adecuado desarrollo logístico de las actividades de formación que se desarrollan en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud – CLAN. 4. Coordinar el control y seguimiento de los diferentes elementos de dotación fungible y no fungible del Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud – CLAN. 5. Coordinar con la entidades los horarios y salones destinados a realizar los talleres en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud – CLAN. 6. Coordinar con los colegios vinculados al proyecto la llegada, salida e inasistencia de los niños vinculados al Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud – CLAN. 7. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

# 3.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 175 DE 2015

OBJETO: Prestar servicios profesionales al IDARTES en actividades asociadas a la coordinación administrativa y misional en los Centros Locales de artes para la niñez y la juventud "CLAN" dentro del marco del proyecto de inversión: "Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá".

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$36'090.912.00)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2015.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar la coordinación de actividades logisticas en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud – CLAN, asignado, para el adecuado

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Calle 6 No 6 – 52 Bagotá Colombia Tetelono: 3795750 www.ldanes.gov.co E-mal:contactenos@idanes.gov.co





Radicado: 20151100016901 de 01-04-2015

Pág. 3 de 3

desarrollo de los procesos de formación que allí se adelanten. 2. Diligenciar y entregar la matriz mensual de coberturas en los términos y condiciones solicitada por la coordinación del proyecto. 3. Recibir los diferentes elementos de dotación fungible y no fungible del Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN que le sea asignado, y realizar su respectivo control y seguimiento. 4. Asignar a las entidades, colegios y artistas formadores los horarios, materiales y salones destinados para realizar las actividades de formación en el Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN asignado, acorde con las directrices de la Entidad, 5. Actuar como interlocutor entre las áreas misional y territorial de proyecto en cuanto tiene que ver con la circulación y apreciación artistica en el CLAN. 6. Actuar como interlocutor con los colegios, entidades y artistas formadores vinculados al proyecto, la llegada. salida e inasistencia de los niños vinculados al Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN., asignado, acorde con las directrices de la Entidad. 7. Reportar la información sobre coberturas, atención, artistas formadores, organizaciones, entidades vinculadas, dotación y demás que le sean solicitados por la supervisión del contrato. 8. Realizar seguimiento a la asistencia de cada beneficiario del proyecto en los formatos y sistemas de información establecidos por el proyecto. 9. Asistir a las reuniones a las que sea convocado por parte del supervisor. 10. Prestar apovo a la supervisión cunado así se le requiera por el ordenador del gasto. 11. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor.

# FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2015.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista el primero (1°) de abril de 2015, acorde con la información contenida en los documentos que reposan en la carpeta contractual a su nombre.

> SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Aproyectó: Janet Eliana Zamora González – Profesional Especializada OAJ (انسم)

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Calle 6 No 6 – 52 Bogotá Colombia Tetelono: 3795750 www.idartes.gov.co E-mail:contactenos@identes.gov.co





# LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

# CERTIFICA

Que, la señora MARILUZ MORALES RAMÍREZ, con cédula de ciudadanío 52.752.319, prestó sus servicios a la Orquesta Filarmónica de Bogotá de la siguiente manera:

# ·Contrato No. 6-041-2009

Objeto: prestar servicios de apoyo operativo para la franja de música popular urbana en los géneros jazz, saisa y música del mundo, mediante el contrato de prestación de servicios.

Término de ejecución. Del 6 de febrero al el 6 de diciembre de 2009,

Honorarios Mensuales. Un Millón Setecientos Noventa Y Seis Mil Pesos Moneda Corriente (\$1,796,000,00).

# · Contrato No. 6-270-2008

Objeto: prestar servicios de apoyo técnico y administrativo a la coordinación de música de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, especialmente los relacionados con la franja de música popular urbana.

Término de ejecución. Del 10 de abril al 14 de diciembre de 2008.

Honorarios Mensuales. Un Millón Setecientos Mil Pesos Moneda Corriente (\$1,700,000,00).







# ·Orden de Servicio No. 1-439-2007

Objeto: prestar servicios para la realización de quince coordinaciones con grupos de cámara previsto por esta institución, en el periodo y sitios que serán indicados por la oficina de conciertos didácticos.

Término de ejecución. Del 27 de junio al 24 de agosto de 2007.

Valor del contrato. Seiscientos Treinta Y Mil Pesos Moneda Corriente (\$630,000,00).

El motivo de retiro fue terminación del contrato.

La presente certificación se expíde a petición del Interesado, dado en Bogotá. el 25 de agosto de 2010.

Cordialmente,

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Orquesta Filarmónica de Bogotá

Elaboró, Gerson Fabián Sánchez Martin





El suscrito Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio hace constar que la Señorita MARILUZ MORALES RAMÍREZ con C.C. No. 52.752.319 de Bogotá fue contratada durante los meses de octubre y noviembre de 2006 como Asistente del Ier. Festival de Música de Cámara, en el marco de la Temporada Bogotá cada vez más clásica IDCT 2006, realizando las siguientes actividades:

- Apoyar el primer festival de Música de Cámara en las actividades relacionadas con la fase preparatoria: elaboración de programación, vinculación de escenarios de la ciudad, convocatoria a sectores asociados (almacenes de discos, editoriales, etc).
- Realizar las gestiones necesarias para la consecución de los diferentes escenarios donde se realizaran las actividades del festival.
- Recopilar la información necesaria para la elaboración de los textos finales del material impreso del festival: afiches, volantes, sabanas de programación, programas de mano, guión de presentación.
- Solicitar a la oficina correspondiente a los insumos de producción necesarios para la realización de las diferentes actividades del festival.
- Tramitar ante la oficina de comunicaciones la solicitud de las piezas de divulgación respectivas.
- Apoyar la realización de las actividades académicas que se realizaran en el marco del festival.
- Apoyar la realización de los conciertos y recitales que se realizaran en el marco del festival.

Se expide a solicitud de la interesada con fines exclusivamente informativos el 1 de agosto de 2007.

Cordialmente,

JUAN LUIS RESTREPO VIANA

Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



# Banco de la República Colombia

DSGH - 36649

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2012

# LA JEFE DEL ÁREA DE REGISTRO Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN HUMANA

# HACE CONSTAR QUE:

La señora MARILUZ MORALES RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 52.752.319 prestó sus servicios en el Banco desde el siete (07) de septiembre de dos mil diez (2010) hasta el seis (06) de septiembre de dos mil once (2011).

El último cargo desempeñado fue Analista Administrativo en el Departamento Red de Bibliotecas y su último sueldo mensual era de \$1.491.804,00.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

ANGÉLICA MARIA LÓPEZ PRIETO



# Congregación de Los Hermanos de Las Escuelas Cristianas Procuraduría de La Salle NIT: 860.009.985-0

# EL SUSCRITO COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

# CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) MARILUZ MORALES RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 52.752.319, presta servicios ocasionales como Asesora en el área de Música desde el año 2007 con una tarifa por hora de asesoría de \$34.800 TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE. Esta labor se desempeña en el Postulantado de I y II año.

La presente se expide en Bogotá, a los un (01) días del mes de Septiembre de 2010 a solicitud del interesado.

WILSON ANDRES QUIROGA HERRERA

Coordinador de Recursos Humanos personal@lasalle.org.co



# COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO - IED LA SALLE



Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristíanas

El suscrito Rector del Colegio Juan Luis Londoño – I.E.D.- La Salle

# CERTIFICA QUE:

La señora MARILUZ MORALES RAMÍREZ, identificada con C.C. 52.752.319 de Bogotá, laboró para la FUNDACIÓN EDUCATIVA LA SALLE, identificada con NIT 830.112.935-3, prestando sus servicios profesionales en el Colegio en Concesión Juan Luis Londofio – I.E.D. La Salle, mediante un contrato por año académico a término fijo inferior a un año, devengando un salario mensual de \$1.180.000 m/cte. (Un Milión Ciento Ochenta Mil pesos m/cte.) ocupando el cargo de DOCENTE, durante el 15 de enero de 2013 al 19 de julio de 2013.

Se expide a solicitud de la interesada a los veintidos (22) días del mes de Julio de 2013.

HNO. JAIRO HERNANDEZ JAUREGU

Carrera 1 C Este No 66 A 20 Sur

Teis. 7670800 - 7733395



# Secretaria de Educación ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 939

Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción en el Escalatón Nacional Docente

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C. En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 2277 de 1979, el Decreto Distrital 101 del 13 de abril de 2004, la Resolución No. 2933 del 12 de septiembre de 2011 y la luy 1437 de 2011

# CONSIDERANDO:

Que (el) (la) señor (a) MARILUZ MORALES RAMÍREZ, identificado (a) con la cádula de ciudadanía No. 52.752.319, mediante radicado No. E-2013-1839 del 09/01/2013 (folio 3), solicitó inscripción en el Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 10 del Decreto Ley 2277 de 1979, el (la) señor (a) MARILUZ MORALES RAMÍREZ acreditó los siguientes requisitos para inscribirse en el Escalatón Nacional Decente: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (folio 3), POTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (folio 2) Y POTOCOPIA DEL ACTA DE GRADO DE LICENCIADA EN MUSICA (folio 1).

Que la presente resolución no genera efectos fiscales ni detachos de carrera docente oficial. No obstante, para efectos de remuneración mínima de los educadores privados, ha de estarse a lo dispuesto en la Sentencia C-252/1995.

Que por lo expuesto anteriormente,

# RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: inscribir en el grado SIETE (7) del Escalatón Nacional Decente a MARILUZ MORALES RAMÍREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.752.319, con el título de LICENCIADA EN MUSICA, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO; fecha a tener en cuenta para el siguiente ascenso: 09/01/2013.

ARTICULO TERCERO: contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito ante la Subsecretaria de Gestión Institucional en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso

ARTICULO CUARTO; remitir copia al expediente administrativo de escalatón docente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE Dade en Eggotá D.C., a los

GABRIEL RODRIGO PENA MARTÍNEZ Subsecretario de Gestión Institucional (El

ELODIA MARIA RAMIREZ MENDOZA Jefe Oficina de Escalatón Docente

Projecti: Alvero Murcia R. Profesional Espacializado Ágifisó: Aldy Lucia Medina Cordero, Profesionar Especializada 2'9'ENE 2013

# BASIC BLOCK CERTIFICATE

The Centro Colombo Americano

certifies that

Mariluz Morales Ramírez

has successfully completed our Basic Block of English consisting of 228 hours of instruction

Level A2 in the Common European Framework

Performance:

Good

This studens is able to carry out basic interpersonal gonumentication in English. She can talk about personal and family information, interests, hobbies, work and studies, describe physical appearance and personality, and express thoughts, feelings, and opinions. She can conduct basic service encounters such as asking for information, directions, and following instructions, describe places and tourist attractions. This student can also use a bilingual dictionary, e-mail in English, and is an active member of an English-speaking on-line community.

ACCUPENIC DIRECTOR

Bogotá, June, 2011



Inscripción Cámoro de Comercio No. SOOO8484 del 15 de julio de 1998 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES "RUP" 00047530 - NIC. 830048130-8

# A QUIEN CORRESPONDA

Con la presente nos permitimos hacer constar que la señora MARYLUZ MORALES RAMIREZ con cédula de ciudadanía No. 52,752,319 de Bogota, formó parte del equipo de Coordinador y Docencia del proyecto

Contrato 890 de 2010 proyecto 402 para la Implementación de cinco escuelas de música sinfónica para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las zonos de atención integral en segunidad y consciencia, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá con una intensidad de 40 horas.

Convenio de Asociacion Nº 129 de 2010 Fondo de Desarrollo local de Kennedy dentro del marco del Componente: Escuela Pernamente y Evento Central de Rock con el objeto de giunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieras para formar y capacitar en expresiones attisticas y culturales al adulto mayor kennediano en el marco del proyecto 60 de 2010 y desarrollar la escuela permanente de rock y el evento central de rock contenida en el proyecto 063 de 2010 de conformidad con las específicaciones técnicas y las de la propuesta presentado. Con una intensidad horaria de 90 horas

Sin atra particular, se expide la presente solicitud del interesado, En Bogotá D.C., a los 06 días de Marzo de 2012

Cordialmente

T. . . E. . .

CODDIABOURCH 1056 EDWIN VILLALOBOS REPRESENTANTE LEGAL



# FUNDACION CULTURAL CHIMINIGAGUA

Personería jurídica Nº 0675 - C.C.50 1874 - nic. 800154845-5
"22 años de trabajo teatral, artístico y cultural"



# A QUIEN CORRESPONDA

Con la presente nos permitimos hacer constar que la señora MARYLUZ MORALES RAMIREZ con cédula de ciudadanía No. 52.752.319 de Bogotá, formó parte del equipo de Coordinador y Docencia del proyecto



Convenio de asociacion 018/ 2008 Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos de componente: Escuela de Formacion Artistica; con una intensidad de 150 horas Taller de formacion Musical.

Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular INVASION CULTURAL A BOSA durante los años 1999-2005



Festival de Música para Todos en Chiminigagua con la participación de grupos en las modalidades de rock, ska, música de todos los géneros durante los años 2002, 2003 y 2005

Primer y segunda fase del proyecto Dinamización Mantenimiento y Adecuación general a los Salones y Espacios Comunales para el posterior desarrollo de programas formativos culturales y recreativos. Convenio realizado con la Red de Solidaridad Social, La Secretaria de Obras Públicas y la Fundación Cultural Chiminigagua durante 1997-1998.



Adecuación, Dinamización general del Parque del Barrio Laureles, Convenio realizado con la Red de Solidaridad Social, La Secretaria de Obras Publicas y la Fundación Cultural Chiminigagua durante 1996-1997

Sin otro particular, se expide la presente solicitud del interesado, En Bogotá D.C., a los 02 días de Marzo de 2012



Cordialmente,

FUNDACION CULTURAL CHIMINIGAGUA

YESID OVALLE

REPRESENTANTE LEGAL



Cra. 80 K Nº 72 - 45 sur (Bosa - Leurelee) Tels: 780 69 11 - 780 99 80 - 776 92 87 Telefax: 779 15 04 Sede Teusaquillo Av. Carecas Nº 40-33 Tel: 232 62 85 - 232 64 39 E-mail: chigagua?@hotmail.com - chigagua@telecom.com.co - A.A. 55220 Bogola - Colombia.

"Para que el Arte y la Cultura lleguen a las Comunidades Populares que Tanto lo Necesitan"



# OFICINA DE PERSONAL

# CERTIFICACIONES LABORALES

### HACE CONSTAR

# RADICACIÓN E-2011 - 113758

QUE REVISADO EL SISTEMA DE KOMBO FIGURA(N) LOS PAGOS EFECTUADOS A (EL) (LA) DOCENTE MARILUZ MORALES RAMIREZ. CON CEDULA DE CIUDADANIA No 52.752.319, REGISTRA LO SIGUIENTE:

# NOMBRADO COMO DOCENTE PROVISIONAL ASI;

RESOLUCION No 494 DE 2010, LABORO EN EL CARGO DE LICENCIADOS Y PROFESIONALES NO LICENCIADOS 2 A. A PARTIR DEL 23-03-2010.

RESOLUCION No 07279 DE 2010, LICENCIA SIN REMUNERACIÓN, A PARTIR DEL 23-04-2010 HASTA EL 03-06-2010.

RESOLUCION No 1290 DE 2010. RETIRO POR RENUNCIA. A PARTIR DEL 04-06-2010.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL (LA) INTERESADO (A), PARA FINES PERSONALES EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2011.

CORDIALMENTE:

ISMELDA LOPEZ OSPINA Profesional Especializado (E)

Certificaciones Laberales





Dirección: Avenida El Dorado No. 66-63

Teléfono: 324 10 00 www.sedbogola.edu.co

Información: Linea 195